

El Gobierno, presidido por el Caudillo, estudia los problemas de la reconstrucción nacional

La verdadera riqueza Nueva política económica

La riqueza de un país estriba en su suelo—tierra y agua—y en los brazos de sus hijos. Si éstos brazos no trabajan, habrá una pérdida constante de riqueza que una nación no tiene derecho a dilapidar. Por eso, la primera preocupación del Estado debe ser que no exista desocupada ni una persona capaz de trabajar.

Fara eso, me diréis, es preciso que el Estado sea rico, para poder dar trabajo a los obreros que la industria y la agricultura no absorban.

No, a esos obreros se les pagará con un objeto—moneda, bonos o billetes que les servirá para adquirir alimentos y productos de la industria que necesitan para el sostenimiento de su familia. Esa moneda, en manos del agricultor o del industrial, facilitará a éstos los medios de continuar su explotación, y así, de unos a otros estas monedas, que no tendrán ningún valor real ni crediticio, desarrollan todas las actividades del país, en el que al aumentar el poder adquisitivo de las clases humildes, el bienestar será general, la industria ganará de un desarrollo floreciente, el agricultor se verá compensado de sus rudos trabajos, las obras públicas se intensificarán, y todo ello—sin apuros ni esfuerzos del Estado—sin empréstitos, sin agobios para el contribuyente.

Oportunas medidas fiscales evitarán que haya quien se enriquezca con el trabajo ajeno y se habrá conseguido formar un pueblo en el que no existirán ricos pero en el que tampoco habrá pobres. Una nivelación por medio, en oposición al comunismo, que iguala por abajo.

Una nación así puede estar concebida como una inmensa sociedad cooperativa de producción y consumo, en la que cada socio aporta aquello que posee y retira lo que necesita, regida por un consejo de administración—el Estado—que regula las relaciones de los socios entre sí.

Este concepto de la nación es puramente ideal. En la práctica hay naciones superpobladas, cuyo suelo, poco fértil, no suministra alimentos suficientes para todos sus habitantes, y tienen que importarlos de otros países en que sucede lo contrario; otras en que la tierra es favorable para unos cultivos, cuyos productos se obtendrán con exceso, y faltarán otros que son necesarios; en algunas abundarán las primeras mate-

rias para las industrias, mientras en otras faltan, etc.; la autarquía absoluta no se dará ni se llegará a obtener en ninguna nación, pero este problema queda resuelto, intercambiando los productos, sea de la tierra o manufacturados, sin intervención de la moneda, y así cada nación obtendrá lo que necesite a cambio de lo que le sobre.

Así se concibe cómo una nación pobre, arruinada, en visperas de quiebra, con millones de hombres parados, puede de la noche a la mañana emprender grandes obras públicas, construir, ciclópeas fortificaciones, edificar cientos de millares de casas, fabricar material de guerra en cantidad imponente y trocar la falta de trabajo en escasez de brazos.

Y todo ello sin oro ni plata, sin aumentar la deuda y sin ninguna ayuda exterior.

Son milagros conseguidos por el nuevo sistema económico, descubierto a la recogida por el Estado del metal monetizado, y del papel puramente pasivo del oro ganador de los billetes en circulación.

Supongamos que todos los lingotes áureos que con tan sólidas precauciones se conservan en los sótanos del Banco de Inglaterra fueran sustituidos por otros de madera pintados de amarillo. ¿Qué sucedería? Que la vida económica del gran Imperio continuaría con la misma intensidad y la libra esterlina seguiría teniendo igual aceptación. Pero si la superchería se hiciera pública, entonces vendría el hundimiento financiero de todo el sistema.

Es el crédito el que lo sostiene, fundado en la posibilidad que cada cual considera de que una parte de aquel oro puede llegar a ser suyo, aunque en realidad esté convencido de que no lo será nunca, y que aunque lo fuera, no le serviría más de lo que le sirven los billetes de que es poseedor.

Claro es que el nuevo sistema económico exige al frente del Estado unos hombres austeros, honrados, inteligentes y enérgicos, que no se dejen arrastrar alegremente por el camino de los dispendios, que administren con pulcritud y que eviten abusos que eleven el coste de la vida, lo que echaría por tierra todo el sistema; y ello exige también que estén desligados de compromisos políticos y de intereses particulares que se opongan a los del Estado.

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo

Correspondiente al día 10 de Marzo de 1939.— III Año Triunfal.
Sin novedades dignas de mención.
Salamanca 10 de Marzo de 1939.—III Año Triunfal.— De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO

La vida en los Ministerios

EN LA VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO

El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores fué cumplimentado por el coronel Galarza. Asimismo recibió la visita del capitán Masunich, representante diplomático del Gobierno yugoslavo, que fué a felicitar al conde de Jordana por los recientes y clamorosos triunfos obtenidos por nuestro glorioso Ejército en el campo de batalla.

BULGARIA RECONOCE AL GOBIERNO DE BURGOS

En el Ministerio de Asuntos Exteriores han participado que se ha recibido una comunicación oficial de Bulgaria, dando cuenta de que el Consejo de Ministros de Sofia, ha decidido reconocer "de jure" como único Gobierno de España al presidido por el Generalísimo Franco y que en breve vendrá a Burgos un nuevo representante diplomático de Bulgaria.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer fué cumplimentado esta mañana por el general Sueiro, por el embajador de España en París señor Lequerica, por el eminente escritor señor García Sánchez y por el profesor don Julio Martínez Santaolalla, comisionario general de Excavaciones.

El Sr. Lequerica, en Burgos

Ha llegado a esta ciudad, el almirante de Bilbao recientemente nombrado embajador de España en París, don José Félix de Lequerica.

El señor Lequerica realizó en la mañana de ayer diversas visitas de cumplimiento, conferenciando con el vicepresidente del Gobierno.

Se crea la Comisaría General de Abastecimientos

El general Moreno Calderón es nombrado Comisario. Cuestiones económicas. Los nuevos agentes auxiliares de Investigación y Vigilancia. Altos cargos

Bajo la presidencia del jefe del Estado, se ha reunido el Consejo de Ministros. A la salida, el ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer facilitó la siguiente referencia:

En el Consejo se han examinado distintos problemas en relación con el abastecimiento en general y en especial con el de Marruecos.

Se ha aprobado una ley creando la Comisaría General de Abastecimientos y un Decreto nombrando comisario al general don Fernando Moreno Calderón.

Ha sido aprobada otra ley por virtud de la cual se deroga el artículo 192 del Código de Justicia Militar, y el 52 del Código Penal de la Marina de Guerra. Se han aprobado Decretos sobre inter-

vención de buques y nombramiento de personal de la Armada.

El señor Amado ha informado con amplitud sobre temas interesantes de la Hacienda Pública.

También se ha ocupado con amplitud el Consejo de los problemas que plantea la reconstrucción nacional.

Ha quedado restablecido el cargo de segundo jefe de Seguridad, habiendo sido nombrado para desempeñarlo el teniente coronel de Estado Mayor, don Alfonso Fernández Martín.

También ha aprobado el Consejo una orden del Ministerio de la Gobernación, por la que pueden nombrarse agentes auxiliares interinos del Cuerpo Técnico de Investigación y Vigilancia antes de que terminen los ejercicios que

se están celebrando, todos los concursantes que por los tribunales competentes hayan sido declarados aptos para el desempeño de su misión.

Se ha acordado una transferencia a cargo del fondo de protección benéfico-social, con destino a la construcción en Ceuta de un albergue para la infancia y la ancianidad.

También a propuesta del Ministerio de la Gobernación, ha sido aprobado un expediente de cesión de terrenos del Ayuntamiento de Málaga, para la construcción de un templo y escuelas anexas.

Y, finalmente, se ha nombrado gobernador civil de Zaragoza, al que lo era de Tarragona, señor Iturmendi Bañales.

Los órdenes del ministro de Educación

VITORIA.—El ministro de Educación ha firmado dos importantes órdenes. Por una de ellas se nombra vocales para las Juntas de Bibliotecas y archivos a los rectores de las Universidades y a los directores de Institutos de Segunda Enseñanza en las provincias donde no hubiera Universidad.

La segunda orden reorganiza los servicios de los diferentes grupos—bibliotecas municipales creados por el Estado.— FARO

La composición de la embajada francesa en España

PARIS.—La nueva embajada de Francia en España se compone de la siguiente manera: El mariscal Petain, embajador; el general de brigada Vauthier, jefe de Gabinete del mariscal; consejero señor Gazel; secretarios señores Charla, Chevla, Aurella y Elyan. El capitán Bonhomme, ayudante. Agregado militar, señor Lepiry; agregado naval, capitán de navío señor De Lave; agregado del Aire, comandante señor Corozpazu y señor Cristóbal Castillo Campos, agregado consejero de Embajada en París.— FARO

Se centraliza el servicio de intereses de la Deuda Pública

Cada día trae, para la España Nacional, un nuevo afán, cristalizado en órdenes, preceptos y disposiciones que, en medio de la guerra, encauzan la vida civil del país hacia la normalidad más completa.

Al reanudarse el año pasado el pago de los intereses de la Deuda Pública, en la imposibilidad de improvisar un mecanismo central completo, como el que había en Madrid, se descentralizó el Servicio, obligando a domiciliar de hecho la Deuda de las diferentes provincias.

Tan pronto como ha sido posible, el Ministerio de Hacienda, ha reorganizado esta función importantísima en la vida económica y financiera y en el "Boletín Oficial del Estado" se ha publicado la orden Ministerial, en virtud de la cual se centraliza, a partir del segundo trimestre del año actual el servicio de intereses de la Deuda del Estado y del Tesoro. Con esta medida se vuelve al sistema que regía para toda España antes del Glorioso Movimiento, que entre otras ventajas positivas para el público ofrece, la de poderse cobrar en cualquier provincia los intereses de la Deuda Pública española.

Una nota del ministro de la Gobernación

Los alojamientos en Burgos

El Ministerio de la Gobernación ha publicado una nota en la que se advierte al público en general que, hasta nueva orden, deben de abstenerse de venir a Burgos para pernoctar o hacer estancia en esta ciudad, por no haber alojamientos disponibles.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En la Argentina ondea la bandera española

Una vez reconocido el Gobierno del general Franco, se procedió a entregar a su representante en la Argentina, don Juan Pablo de Lojendio, los edificios de la Embajada y consulados de España, en aquella República. El representante del general Franco se negó a tratar con Ossorio y Gallardo ni con ningún representante rojo, habiéndose ofrecido los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores para que por su mediación fuese hecha entrega de la Embajada.

Efectivamente, a las cuatro de la tarde del día convenido, se presentaron en nombre del representante del general Franco, el señor don Francisco de Amat, encargado de los Asuntos consulares y el agregado a la representación del general Franco, señor don José Ignacio Ramos, quienes, sin contacto directo con los miembros de la embajada roja, procedieron a practicar el inventario del edificio y sus bienes.

Una vez terminado éste, se suscribió un acta, con intermediación siempre de los funcionarios de Relaciones Exteriores y acto seguido abandonó la Embajada Ossorio y Gallardo, que fué silbado a la salida por los numerosos grupos de personas que informadas de lo que sucedía, acudieron a ver izar la bandera nacional en la Embajada de España.

Fue avisado el representante del general Franco e inmediatamente llegó a la Embajada para tomar posesión del edificio, enarbolando la bandera bicolor, mientras el público estacionado en los alrededores, cantaba con la mayor emoción el Himno de la Falange.

Cientos de personas desfilan diariamente por la Embajada para dejar tarjeta y llenar de firmas los pliegos puestos al efecto.

Reina gran alegría entre la colectividad española por la decisión del Gobierno argentino, tanto tiempo esperada, de reconocer al general Franco.

La situación en la zona roja

Nuevamente se registraron ayer luctuosas batallas entre los comunistas y las fuerzas de Miaja

El Consejo de Defensa dice que ha reconquistado la Telefónica

COMENTARIOS DE LA PRENSA FRANCESA SOBRE LA SITUACION DE ESPAÑA

PARIS.—"Le Petit Journal" escribe: "La actitud que han adoptado los comunistas española nos demuestra claramente que aún no se hallan satisfechos de la sangre que se ha derramado en su país y se deciden a conseguir con su actitud que la lucha fratricida alcance proporciones gigantescas. ¿No ha llegado la hora de que los países todos se den cuenta del peligro que representan las doctrinas de Moscú."

"L'Epoque" dice: "La situación anárquica en que se halla la capital de España, las privaciones y los sufrimientos de la población madrileña van a obligar al General Franco a entrar en la capital a la cabeza de sus tropas. Los extremistas ofrecen una magnífica ocasión al Caudillo para que éste haga su entrada en Madrid como pacificador y aclamado por la población."

Los comunistas no desean una paz honrosa; los comunistas desean apoderarse de las riendas del poder para continuar una resistencia inútil, siguiendo mandatos extraños."

"Le Populaire" publica un artículo de León Blum, en el que el jefe socialista demuestra que no quiere convencerse de la realidad con respecto a España. En su artículo de hoy dice entre otras cosas lo siguiente:

"Los acontecimientos que actualmente se desarrollan en España, son la consecuencia lógica de la caída del doctor Negrín. Cuando en un país se lleva a cabo un cambio radical como el que se operó últimamente en la zona republicana, arranca en su caída todo lo que era estable y tiene que ocasionar por necesidad trastornos."

Negrín era el jefe más capacitado para hacer frente al enemigo y si se oponía a las negociaciones con Burgos es porque estaba convencido que una paz honrosa como la que pretende el ge-

neral Miaja, sólo se podría conseguir por una resistencia desesperada.

Con la retirada del doctor Negrín, todos los altos puestos de la República española han quedado vacantes."

LA DESLEALTAD DEL PARTIDO COMUNISTA

Unión Radio de Madrid decía a las ocho de la mañana lo siguiente:

Desde el momento en que los restos del Gobierno ilegítimo y dictatorial de Negrín han huido al extranjero y los jefes militares de la República han constituido con las fracciones políticas republicanas, socialistas y confederales el Consejo Nacional de Defensa, el partido comunista ha lanzado a la sedición a las fuerzas del Ejército de que ha podido disponer.

Con esto ha culminado y se ha descubierto la política de deslealtad que, ha seguido siempre ese partido de dirección extranjera, que se ha servido de todos los demás para conseguir con las furzas ajenas lo que nunca hubiera podido lograr con las propias, casi nulas. Porque el partido comunista ha logrado todos sus éxitos por la deslealtad. La unidad ha sido su gran mentira. La ha querido con los fuertes cuando no era nada, para convertirla en provecho suyo y dominarlos después.

El partido comunista antes de la guerra no podía conseguir nunca más que un diputado. Había nacido en España para dividir al proletariado, para disminuir la fuerza del partido socialista y de la U. G. T. que llevaban 50 años de labor política en España. Los comunistas hacen la unión de las juventudes para ponerla frente al partido socialista, para eliminar a Prieto, que hubiera terminado la guerra, y a Besteiro y demás hombres prestigiosos del socialismo.

Los comunistas han colocado a sus agentes, con distintos carnets en los puestos de dirección. Han querido la unidad con el partido socialista a con-

dicción de que fuese éste Negrín y Alvarez del Vayo, unidad con el frente Popular a condición de dirigidos; unidad con el Ejército Popular siempre que el comisariado comunista lo dominara. Una unidad que no han tenido conveniente en romper, entablando una lucha sangrienta, con el enemigo enfrente, a las puertas de Madrid, en momentos gravísimos, en cuanto ese Ejército ha estado dirigido por sus jefes militares, por el general Miaja, coronel Casado y demás jefes fieles al interés de España.

No admitían, pues, más unidad que aquella que sirviera sus fines. Cuando los demás españoles no han soportado su tiranía para defender los intereses generales de la nación frente a los de un partido dirigido por el extranjero, entonces ya los comunistas no se sentían en unidad con ellos.

La pérdida de Cataluña, motivada en gran parte por el Gobierno Negrín, colocó a la República en situación difícil, ventilándose la independencia nacional y la vida de todos los españoles leales. Nada de eso importa al partido comunista.

EL SUICIDIO DEL PARTIDO COMUNISTA

También Unión Radio de Madrid se expresaba en esta forma:

Los dirigentes del partido comunista han lanzado a la muerte a los soldados de algunas unidades del Ejército y, sobre todo, a los afiliados a su propio partido. Sencillamente a la muerte. La muerte es el único desenlace que tiene la sedición comunista para los que aún quieren perseverar en ella. Es un suicidio el que quieren luchar algunos batallones desarticulados contra la totalidad del Ejército de la República. La rebelión está vencida de antemano. Cada minuto que dure sólo sirve para aumentar las víctimas.

Pero no es sólo. La lucha se está librando en Madrid, a pocos metros de las avanzadas del Ejército de Franco,

que contempla la lucha provocada por los comunistas dentro del Ejército de la República. Esto significa que los comunistas no tienen más alternativa que la derrota. Porque su espíritu mismo les lleva a ella con tanta mayor seguridad, cuanto mayores fueren sus éxitos aparentes.

Si la sublevación comunista hubiera triunfado y se hubieran apoderado de los mandos de la República, hubieran visto lanzarse encima la masa entera del Ejército de Franco que espera junto a nuestra capital. Los comunistas hubieran visto venir sobre ellos toda la potencia militar del enemigo, contra el que hemos luchado juntos tantas veces.

¿Cuál sería su suerte si poder enfrentarle más que algunas unidades? Los comunistas se encontrarían con las tropas de Franco a las que no podrían pedir cuartel. A la derrota fulminante de los comunistas seguiría su exterminio. Esto es lo que el Consejo Nacional de Defensa trata de evitar. Y al hacer esto defiende más que nadie a los propios comunistas, víctimas de sus jefes.

Los comunistas y los soldados de las unidades sublevadas que no se van a ir al extranjero, que se tendrán que quedar en España, no tienen más esperanza de salvación que el Consejo de Defensa Nacional contra el que hacen armas, sin comprender que así aseguran su propia pérdida. Por fortuna para ellos y para todos, los hombres del Consejo llevarán a España a la paz verdadera que necesitamos y vamos a asegurar.

MIAJA SE APODERA DEL MINISTERIO DE MARINA

SAN JUAN DE LUZ.—Comunican que las tropas de Miaja se han apoderado del Ministerio de Marina, de la Telefónica y de otros importantes edificios hasta ahora en poder de los comunistas.—FARO.

(Pasá a cuarta página).

DE ARTE UN PERGAMINO PARA CARMENCITA FRANCO

La Delegación Provincial de Frentes y Hospitales de Burgos va a hacer entrega de un pergamino a Carmencita Franco, hija de nuestro invicto Caudillo, como patrocinadora de las misas celebradas el día del Carmen del pasado año para impetrar las bendiciones del Altísimo sobre su padre, salvador de la Patria.

La obra —que ha sido expuesta en un comercio de esta ciudad— es bellísima, de factura irreprochable y colorido ajustado de estilo Renacimiento —aunque las letras de la dedicatoria son góticas—, la orla está colocada en los lados derecho e inferior del pergamino, delicosa innovación del artista. Sobre un fondo verde oscuro, enlazanse con elegancia hojas y flores, que circundan a los motivos graciosamente. El fondo halláase cubierto de minúsculas margaritas.

En la parte superior del lado izquierdo, dos ángeles sostienen la insignia de Frente y Hospitales, encerrada en un círculo. Más abajo, figuran los escudos de la Orden Carmelitana y el de Burgos, todo ello circundado por flores y hojas con depurada delicadeza sin profusión barroca.

Dos elegantísimos ángeles del Renacimiento figuran en el centro de la orla inferior, los cuales sostienen las Armas de la Nueva España, que destacan sobre fondo de rayas azules y blancas.

La inicial de la dedicatoria diríase es la de un códice del siglo XVII: una A de oro, en cuyo centro halláase dibujada —con primor y paciencia benedictina— una miniatura del renacentista Crucero de la Catedral burgalesa, al que besan los últimos rojos rayos del sol poniente.

Firman el pergamino el Arzobispo de Burgos, doctor don Manuel de Castro

y Alonso, y la delegada provincial de Frentes y Hospitales de Burgos, Conchita Díez Conde.

Toda la obra es de una extremada delicadeza: el colorido, armónico y sin estridencias, y aunque en ciertas hojas o frutos apartase deliberadamente del natural, revela una imaginación desbordante y fecunda en el artista; el dibujo, perfecto y clásico; los matices, ajustados y sin empastamientos enojosos; la escala cromática total del pergamino constituye un todo de buen gusto y exquisites indicadores de que su autor ha bebido siempre en las fuentes clásicas, de las que sólo se aparta en puerilísimo detalle, que únicamente pueden ver los iniciados en heráldica: el fondo del escudo del Estado español.

Al contemplar con atención este pergamino, observas que parece realizado aparentemente sin esfuerzo, como el agua brota de la fuente, y es, en síntesis, algo digno de ser admirado y hasta analizado por todos los amantes del Arte: enlaces perfectos, de helénica distinción; motivos escogidos sabiamente y tonalidades de luz, color y claroscuro reveladores del adentrado con profundidad en los temas plásticos.

Restame tan sólo dar a conocer el nombre del artista: Jesús Bernal, dibujante burgalés que se ha formado merced a su personal esfuerzo a la sombra de la Catedral y del templo que mandara construir Juan II, inagotables fuentes para él de armonía y belleza. Vaya mi más cordial enhorabuena al autor del pergamino, que a pesar de tener que cumplir con sus deberes militares dedica el tiempo sobrante a realizar obras como ésta, que acreditan sobradamente a quien las firma.

José María Zugazaga

En plena derrota

Los perpetuos fautores de la guerra

Por José María Castro

El comunismo, para ocultar sus perversas intenciones, levató en todas partes su bandera inscrita con el mentido lema de 'Abajo la Guerra'

que se acerca la fecha y cada vez se esclarece más el horizonte europeo y disminuye el peligro de una conflagración próxima.

Entrega de un fin al general Alonso Vega

VITORIA.—Hoy a las siete de la tarde, en el salón de sesiones de la Diputación...

La conferencia de Sánchez Mazas

Ha sido aplazada hasta el día 19, domingo, la conferencia que había de dar en Zaragoza el día 12 don Rafael Sánchez Mazas...

El abastecimiento y consumo del aceite

Por el Ministerio de Industria y Comercio se ha dictado la siguiente orden: Ilmo. Sr.: Las actuales circunstancias...

A los fines de conseguir el expresado propósito, vengo en disponer: Artículo primero.—Quedan inmovilizadas cuantas existencias de aceite de oliva...

Notas militares

CRUZ LAUREADA DE SAN FERNANDO Se concede la Cruz Laureada de San Fernando al guardia civil de la Comandancia de Oviedo don Cesar Casado Martín...

Artillería.—Capitán don Fernando Llorens Pérez Casariego, de la sexta región al noveno regimiento ligero. Alférez de complemento don Juan Millán Rodríguez, del Parque de Artillería de Burgos...

COLOQUE bien su dinero

Por necesidad de ausentarse de Burgos, se traspasan dos magníficos negocios de buenos rendimientos, con espaciosos locales en sitio céntrico.

Notas de la Alcaldía

A los fabricantes de pan de lujo Para cumplimiento de órdenes superiores, se ruega a los panaderos del término municipal que elaboren pan de lujo...

Profesionales

F. Urraco OCULISTA del Hospital de Barrantes LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 131 Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7 GRATIS A LOS POBRES

GARCIA F. de los RIOS Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA Premio extraordinario de Madrid De la clínica del profesor Recasens DADA CORTA DIATERMIA Consulta diaria PLAZA DE PRIM. 24. Teléfono, 142

Doctor Muñoz Casas Director del Dispensario Antivenéreo. Enfermedades de la Piel y Venéreas DIATERMIA DE ONDA CORTA Consulta de 11 a 2. ALMIRANTE BONIFAZ, 13, 1.º

MOISES ARROYO ARROYO Enfermedades de la piel y venéreas Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1556 Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 7

CLINICA DENTAL Eusebio Moranchel y su sobrina Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4

DIPUTACION PROVINCIAL Comisión Gestora Sesión del día 8

Los generales Dávila y Yagüe agradecen el obsequio que les ofreció la Corporación

Preside el señor Díaz Oyuelos y asisten los señores F. Bravo, de la Fuente, Rodríguez y Gil de la Piedra, adoptándose los siguientes acuerdos: Asuntos de trámite

truido por la horda roja, correspondientes a los años 1931 y 1938. Queda enterada la Diputación de la carta que remite el director gerente del Banco de Crédito Local...

Reclutar al demente Zacarías Fernández Arauzo, de Villavilla de Gumiel. Hacerse cargo de los gastos ocasionados por la demente Agustina Cueva, de Hermosilla.

Examinado el escrito en que el señor coronel de Ingenieros jefe de Transmisiones del Ejército, promete ordenar la construcción de la línea telefónica a Pradoluengo...

Consignar en acta el agradecimiento de la Comisión al camarada Enrique Sindical de Prensa y Propaganda, por el anuncio de envío de cien ejemplares del discurso pronunciado por el excelentísimo señor ministro de Organización y Acción Sindical de Navarra...

Linimento Español ES LA EMBOCACION MERCURIOS BLANCO-LIMPIO SE ABSORBE FACILMENTE

Idem ídem el balance de comprobación y saldos en Caja, habido en 23 de Febrero último. Idem ídem varias cuentas.

Patango Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. SECCION FEMENINA DE O. J. Se ordena a todas las camaradas flechas que deseen acudir a la excursión...

Las enfermedades del estómago e intestinos. dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y ictus de estómago, se curan con el Elixir Saiz de Carlos. Precio: Ptas 3.55.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª Carolina Revilla Sancha, falleció el día 11 de Marzo de 1938, después de recibir los SS. SS. y la bendición apotólica de Su Santidad Q. E. P. D. Su desconsolada hermana, doña Elise; hermana política, doña Magdalena Olalla; primos y demás parientes Suplican una oración y la asistencia al funeral, que por el eterno descanso de su alma se celebrará hoy, sábado, día 11 del actual, a las diez y media, de su mañana, en la iglesia de San Lorenzo el Real, así como la misa de nueve, en el altar del Amor Hermoso, actos de caridad por los cuales les anticipan las gracias. Burgos 11 de Marzo de 1939.

Cuide sus dientes... nunca podrá reponerlos protegiéndolos usando crema dentífrica TANYSOL TANYSOL TANYSOL

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes:

Ministerio de Industria y comercio
Orden relativa al abastecimiento y consumo del aceite en la España Nacional.

Otra, concediendo aumento de sueldo por quinquenios al auxiliar de oficinas don Ramón Vazquez Leis.

Otra, aplazando por tres meses los exámenes de capitanes y pilotos.

Administración Central

JUSTICIA.—Servicio Nacional de los Registros y del Notariado.—Resolución del recurso interpuesto por el Notario de Palencia don Alejandro Najera de la Guerra.

HACIENDA.—Servicio Nacional de Timbre y Monopolios (Loterías).—Autorizando a la Delegación Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales de Vizcaya para la rifa de un automóvil en unión del sorteo de la Lotería Nacional del día 21 de abril próximo.

HACIENDA.—Servicio Nacional de Aduanas.—Autorizando la fabricación como sucedáneo del café de los productos que se indican.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Servicio Nacional de Minas y Combustibles.—Resoluciones.

Servicio Nacional de Industria.—Resolución de expedientes de las empresas que cita.

Certificados penales

Última voluntad, conductores

Agencia G. E. S. A. Burgos
Generalísimo Franco, 31, entresuelo

Auxilio Social

Relación de donativos recibidos en el mes de febrero en la Delegación provincial de "Auxilio Social".

Pueblo de Orón, 39,10 pesetas pueblo de Huerta de Arriba, 30; don Carlos Farrán, 30; Sindicato de Hostelería y Similares de Burgos, 3,020; don Eduardo Ruiz, 15; Sociedad Jiménez Garbisu, 250; sargento legionario Rodolfo Calderell, 25; don José Malagón Jiménez, sargento del Batallón 281, 100; marqueses de Trujillo, 500; marquesa viuda de Auleucia, 500; pueblo de Berberana, 33,25; Aposentamientos Militares, 386,90; Junta de San Martín de Losa, 66,10; Merindad de Sotoscueva, 116,95; maestra y niñas de Villafranca Montes de Oca, 19,25; maestro y niños de Villafranca Montes de Oca, 19,80; niños de Arenillas de Villadiego, 21,15; donativo anónimo, 5; doña Felisa Paraita, 12,50; Círculo de la Unión, 190,50; X. X., 16; don David Porras Sáiz, sargento de Infantería, Batallón de Trabajadores, número 24 291,65; varios señores, 20,20.

RECTIFICACION

de cilindros de motores con o sin entrega de pistones en 48 horas

D. BUATO

Dr. Arelliza, 15, Esquina L. Poza BILBAO

IASO

JUGO DE CARNE ESPAÑOL

TARIFA

Hasta quince palabras, 60 céntimos.
Cada palabra más, cinco céntimos.
Pago adelantado

Cámara Oficial Agrícola

ANUNCIO

El Comité directivo de la Sección de Agricultura de la Cámara Oficial Agrícola de esta provincia, ha adquirido 15.000 (trece mil) kilos de patatas encarnadas, o sea de las conocidas vulgarmente con el nombre de patatas de riñón, para su distribución entre los labradores al objeto de que se hagan con semilla de esa variedad ya conocida y de excelentes resultados en la provincia.

Y para que pueda disfrutar de ese beneficio el mayor número posible de agricultores, en sesión celebrada por referido Comité directivo el día 25 del mes en curso acordó proceder a su distribución con arreglo a las condiciones siguientes:

Primera.—El pedido se hará por solicitud firmada por el interesado en el que expresará el peticionario con toda claridad el partido judicial y término municipal a que pertenece; nombre del pago y linderos de la finca donde haya de hacer la siembra.

Segunda.—A la solicitud acompañará el último recibo del pago de la cuota a la Cámara consignado en la misma el número de la cédula personal, clase, tarifa y fecha de la expedición; sin estos requisitos se considerará nula la petición.

Tercera.—Aquellos agricultores, cuya contribución no exceda de 25 pesetas y que por lo tanto no pueden presentar el recibo del pago de la cuota, acreditarán esta condición con el V.º B.º de la Alcaldía, del Sindicato o de la Entidad agraria que hubiere en la localidad de su residencia, que deberá estar estampado en la solicitud.

Cuarta.—El agricultor abonará por cada kilo de patatas 0,15 pesetas sin que en ningún caso se entregue a cada labrador mayor cantidad de 50 kilos.

Quinta.—Comunicada oficialmente por la Cámara la concesión, el agricultor deberá venir a retirar las patatas del almacén, sito en la calle de Santa Clara, número 19, provisto del correspondiente saquerio; siendo de cuenta de esta Cámara los gastos de envase.

Sexta.—Estando distribuidos los cupos que corresponden a cada partido judicial; se distribuirá la semilla por orden riguroso de entradas de solicitudes en la Oficina de la Cámara y en relación con la que correspondiera a cada partido; a ese fin se publicará el anuncio de la distribución el mismo día en los diarios locales "El Castellano", "DIARIO DE BURGOS" y "Suplemento Divulgador de la Cámara".

Séptima.—La Cámara se reserva el derecho de inspección a los sembrados.

Octava.—Los cultivadores, una vez verificada la recolección quedan obligados a dar cuenta a la Cámara de las labores realizadas, abonos empleados y cantidad recolectada con indicación de la superficie de la finca.

Novena.—Se abstendrán de solicitar dicha semilla todos los agricultores que residan en términos municipales en que la patata se haya declarado como de siembra.

Decima.—Las peticiones han de ser individuales y no colectivas, no obstante, la recogida de patatas en el almacén podrá ser colectiva, si los interesados la autorizan con su firma.

Tratando esta Cámara de favorecer a los pequeños agricultores y teniendo en cuenta que la cantidad de patata a distribuir es muy pequeña; se permite suplir a los agricultores acomodados se abstengan de solicitarla en favor de los cultivadores más modestos.

Servicio Nacional del Trigo

Comunicación

El Ilmo. Sr. Delegado Nacional del S. N. T. en uso de las facultades conferidas por el artículo 105, del Reglamento provisional para aplicación del Decreto Ley de Ordenación Triguera, ha tenido a bien disponer, que LA TOTAL EXISTENCIA DE TRIGO EN PODER DE CUALQUIER CLASE DE TENERO SEA; FORZOSAMENTE, ENTREGADA EN VENTA AL S. N. T. QUIEN LO ESTIMARA AL PRECIO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO; ES DECIR EN CUATRO PESETAS MÁS SOBRE LOS PRECIOS INICIALES DE TASA FIJADOS PARA EN EL EJERCICIO 1938-1939.

En su virtud, todo tenedor de trigo, por cualquier concepto de producción propia, iguala, industria de la compra-venta de grano, o por título similar, que para en el día 28 de febrero próximo anterior, no hubiere hecho la venta, o la oferta en venta de su trigo, en uso de las prerrogativas y derechos concedidos por el Decreto del Ministerio de Agricultura del 19, 11, 38, y según las normas expuestas de prensa por nuestros comunicados anteriores, en la actualidad, viene obligado a vender, en los almacenes del S. N. T. y al precio correspondiente al mes de marzo, todo el trigo que aún obre en su poder.

El jefe provincial

Certificados Penales. Última Voluntad, Licencia caza, Carnets conductor, Pasaportes.—Agencia Alía, Plaza Mayor, 4, 1.º (Edificio del Casino).

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Señor coronel, don Emilio Izquierdo; señora Baronesa del Castillo de Chirel; coronel, don Juan Casado; jefe provincial de F. E. T. y de las Jons, de Burgos, don José Antonio Plaza.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos:
De Tetuán, para Riego, San Marcial; Lérica, Severiano Arce Arce; Cádiz, Luis Hernáez, Aparicio Ruiz 18; Laraque, Elisa Albres, Belbimbere de Albar; León, Antonio Villena, Victoria 20; Fuente Areas, general Camilo Alonso Vega; Irún, Ubiola, San Julián, 7; Manresa, general Martínez del Campo; Barcelona, Palmita Sánchez, Plaza Mayor 51; San Sebastián, alcalde de Villamediana.

Para solicitar carnet de conductor, díjase a la Agencia Alía.

Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer:

Besugo, de 5 a 6 pesetas kilo; merluza, de 7 a 8; pescadilla, de 6 a 7; platúsas, de 5 a 6; almejas, de 2,50 a 4; rape, de 5,50 a 6; percebes, de 4 a 6; sardinas, a 2,80; gambas, a 8; cigalas, a 7; congrio, a 5,50; salmonetes, a 5; chicharros, a 3; mero, a 6; lubina, a 6; abadejo, a 5.

La cantidad de pescado vendido en el día de ayer ha sido la de 4.119 kilos.

PARA CONSERVAR HUEVOS, PREPARADO RAMOS, un kilo para 2.000 huevos 3 pesetas. Garantía absoluta. — Logroño.

Roberto Santomaría

Abogado Gestor Administrativo
Certificaciones Penales, 950 pesetas.
Últimas Voluntades, 10 pesetas. Planos 10 pesetas. Urgentemente, Reembolso.
— Gestiones todos Ministerios —
Expedientes
APARTADO 61 — VITORIA
Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.ª
Sucursales en Santander y Bilbao
Despacho en Burgos: Vega, 27

BANCO DE BILBAO

EL BANCO DE BILBAO, tiene establecidas en los principales centros de la actividad industrial y comercial de Cataluña: Barcelona, Reus, Sabadell, Tarrasa y Gerona, etc., Sucursales dotadas de la más perfecta organización, que vienen ya actuando en el cumplimiento inmediato de cuantas operaciones realizan los Establecimientos bancarios de primer orden.

Así mismo BANCO DE BILBAO tiene ultimadas las necesarias previsiones para el mejor servicio de su extensa clientela y del público en general en las Sucursales de las plazas de MADRID y las de las poblaciones de LEVANTE y SUR DE ESPAÑA tan pronto como queden liberadas.

Central Nacional-Sindicalista de Burgos

Administración Provincial

Se avisa a los delegados sindicales locales que a continuación se relacionan, que con la mayor urgencia deben justificar por escrito el detalle de los ingresos remitidos por giro postal a esta Administración Provincial:

La Aguilera, 150 pesetas; Ayuelas, 16; Aranda de Duero, 251,05; el mismo, 19,75; Argemud, 61,05; Berberana, 32,25; la misma, 20,50; Berlangas de Roa, 5,80; la misma, 11; la misma, 14; Briviesca, 19,25; Belorado, 69,10; Garganchón, 5,80; Carcedo de Bureba, 7,70; Coculina, 18,30; la misma, 9,35; Cilleruelo, 14,50; Castellanos de Castro, 22,80; Cornudilla, 22,50; Ciruelos de Cervera, 22,50; Castriello de la Vega, 62,10; la misma, 20,80; Castrogrocer, 4,40; Escobados de Arriba, 10,80; Escobados de Abajo, 2,30; Encio, 13,75; Frentelisenco, 38,10; Frentelispes, 26,05; Frías, 49,05; Garofía, 5,40; Haza, 2,40; la misma, 3,60; Humada, 18,80; La Herbosa, 38,30; Lastrás de Teza, 42,50; Los Barrios de Bureba, 82,05; La Sagra de Haza, 50,10; Lozares de Tobalina, 50; la misma, 50; la misma, 53; Miranda de Ebro, 19; Medina de Pomar, 36; Navas de Roa, 10,65; la misma, 8,60; la misma, 32,20; Oña, 167,75; Orón, 9; la misma, 2,30.

Se advierte que la expedición de valores para los beneficiados que es a Central Nacional Sindicalista reporte a sus respectivos delegados locales acaudalados y especifiquen el origen de sus ingresos.

El administrador sindical provincial.

DELEGACION LOCAL DE BURGOS

Distribución de maíz para agricultores y ganaderos

Siendo necesaria la confección urgente de una estadística del número de cabezas de ganado, clasificadas en:

- a) Ganado de trabajo.
- b) Vacuno lechero.
- c) De cerda de cría.
- d) Ayes de corral.
- e) De cerda en ceba.

para la distribución del cupo de maíz asignado a esta CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA, se ruega a "todos los vecinos" de Burgos, agricultores o ganaderos, "estén o no afiliados a este Sindical" se personen en esta DELEGACION LOCAL SINDICAL (Fernán González núm. 5, 2.º), durante los días 11, 13 y 14 y horas de 12 a 13 ^h media, para que proporcionen datos necesarios.

El delegado local sindical.—Eladio Escudero Vitoriano.

Regimiento de Artillería Ligera núm. 11

El día 17 del actual y hora de las once de la mañana se procederá en el Cuartel que ocupa este Cuerpo a la venta en pública subasta de tres caballos que de desecho tiene el mismo.

El importe de este anuncio será abarcado a promeato entre los adjudicatarios del ganado subastado.

Casa de viajeros

Mesón de Los Infantes

60 CAMAS

CALEFACCION Y BANO

Frente a la Catedral — BURGOS

Paquisari PAQUISARI Paquisari

El mejor jabón para la barba

Precio de la barra 0,90 pts.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY

Benito, Eutimio, Eulogio, Cándido, Fermín.

CULTOS

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS, (Catedral).— Hoy sábado, a las seis y media de la tarde, Santo Rosario, y a continuación habrá una breve plática doctrinal.

A continuación se hará la novena de la Gracia.

SAN GIL.—Novena a San José, días 11, por la mañana, a las ocho, misa de Comunión y en ella rosario y ejercicio de la novena. Por la tarde, a las siete, Rosario, estación al Santísimo, y ejercicio de la novena en gozos, cantados por el coro de juvenvutes.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.— Solemnes Cultos que la Asociación de la Corte de San José dedica a su Santo Patriarca, del 11 al 19, tendrá lugar la novena solemne en honor de San José. A las ocho, todos los días, misa de Comunión en el altar del Santo.

A las seis y media de la tarde, rosario, ejercicio, novena y gozos.

El tríduo se celebrará los días 17, 18 y 19, a las seis y media de la tarde, con exposición del Santísimo. Predicará en los tres días el R. P. Cíauriz, S. J.

El día 19, festividad del Santo Patriarca, a las ocho de la mañana, misa de comunión general, que celebrará el señor párroco, suplicando la puntual asistencia de los asociados y demás feligreses.

A las diez, misa solemne con exposición de su Divina Majestad, quedando expuesta hasta la función de la tarde, que será a las seis y media.

Terminará la función con la procesión del Santísimo por el interior del templo. Cada asociada tendrá una vela encendida mientras la bendición de S. D. M.

CARMEN.—Novena del 11 al 19 en honor del patriarca San José.

Todos los días, a las siete de la tarde exposición de S. D. M. rosario, novena de San José cánticos y bendición con el Santísimo.

Registro civil

DEFUNCIONES

Justo Andrés Pérez, de Cardenajimeno, 65 años, Casa de Caridad.

Manuel Fernández Fernández, de Masa, 77 años, Hermanitas de los Pobres.

José Alonso Mora, de Boñar (Lérica) 25 años, Hospital Militar.

Eduardo Molleda Maquinay, de Barcelona, 32 años, Hospital Militar.

NACIMIENTOS

Félix Estefanía Díez, Luisa Santamaría Pérez.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer.

Barómetro.

A las siete de la mañana, 694,2.

A las dos de la tarde, 693,9.

A las seis de la tarde, 693,6.

Temperaturas.

Máxima a la sombra, 10,4.

Mínima a la sombra, 0,8 bajo cero.

Dirección del viento y velocidad.

A las siete de la mañana, N-4 Km.

A las siete de la tarde, NNW-9 Km.

A las dos de la tarde, W-30 Km.

Anuncios económicos

ALMONEDAS

SE VENDE sillería antigua nueve piezas, cuna de níquel y dos camas-cunas esmalte color. Plaza de Vega, número 6. Horas, de cuatro a seis.

ALMONEDA en la calle de Santa Cruz, 7, primero, derecha, de cuatro a seis de la tarde.

ARRIENDOS

SE ARRIENDA el establecimiento de las Ventas de Saldaña, carretera de Madrid, por no poderlo atender. Tratar, en el mismo, con Modesta Palacios.

SE DESEA local céntrico, lonja o entresuelo, para pequeña industria. Informes, en esta Administración.

SE ARRIENDAN cien fanegas de heredad, de superior calidad, en término de esta ciudad. Informes, Santa Clara 53.

AUTOMOVILES

SE VENDE, camioneta Ford, 4 cilindros, con o sin bolquete, chasis largo rueda gemela. Informarán, San Francisco 45, bajo.

VENDO coche Singer, cinco plazas, trabajo Servicio Público, toda prueba. Razón por carta, señor Cascales, Avelanos 10, tercero.

COLOCACIONES

NECESITO obrero de labranza. Hospital del Rey número 6, Burgos.

SIRVIENTA, de 40 a 50 años, necesario, en casa de don Próspero Mateo, Pampeluga, donde informarán.

DEPENDIENTE de mostrador, práctico para mostrador, necesario. Bar Numancia.

ASISTENTA joven necesario. No presentarse sin informes. Razón, de diez a doce y de dos a cinco. Sanjurjo, 34, segundo, izquierda.

El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de Octubre de 1938, dispone que los elementos patronales y obreros en aviso de sus puestos, vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas.

Los anunciantes de esta sección HAN CUMPLIDO YA dicho requisito, habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados.

PARA sólo tardes, necesario niñera, en Laín Calvo 18, tercero.

SE NECESITA chica para todo, que sepa cocinar, y niñera, no joven. Bailén, 16.

PRACTICANTE de Medicina, que haya estado en servicios quirúrgicos, necesita el doctor David Martín (Villadiego).

NECESITO señora formal, para cuidar a caballero solo, en Marmellar de Arriba. Demetrio Poza.

SE NECESITAN aprendices de hojalatería, en Puebla 19.

SE NECESITAN chicos mayores de 11 años y persona mayor, para recatos. Imprenta Aldcoa.

ORGANISTA completo, desea colocarse. Informes, San Esteban de Gomaz (Soria). José María Monzón.

ENSEÑANZAS

CLASES inglés y latín, profesor competente. Informes, Plaza de Vega, 27, primero, habitación número 4.

SE DESEA profesor licenciado o doctor. Informes, esta Administración.

TAQUIGRAFOS: Mecanógrafos perfectos lógranse aprendiendo con tratados mecanografía y taquigrafía Sanz, Lorder. Profesor Escuela Comercio, Zaragoza. Nuevas Ediciones ampliadas, completas. Buenas librerías.

PREPARACION esmerada de ingreso y bachillerato, primero y segundo y Cultura general. Duque de la Victoria 18, tercero.

QUIERE V. ser Taquí-Meca en poco tiempo y por poco dinero? Le informarán, en esta Administración.

HUESPEDES

DESEO dos habitaciones con o sin (cetero) cocina. Informes, esta Administración.

DESEO dos habitaciones con dos camas, derecho cocina. Razón, esta Administración.

PERDIDAS

PERDIDA reloj señora. Gratificaré todo su valor, por ser recuerdo de familia, a quien le entregue en "Quéipo" de Lamo 2, cuarto, izquierda. M. Gómez.

EN ESTABLECIMIENTO BAÑOS Y DUCHAS de los JARDINES, Puebla 35, informarán de un perro extraviado.

PERDIDA gafas. Se gratificará su devolución, en el Kikiriki.

EXTRAVIO día 7 de 1.500 pesetas, en bolsillo de tela, con cartera dentro, desde Plaza del Mercado Sur, a Vega. Rúegase entrega, por pertenecer a una viuda necesitada, en Vega 19, primero, se gratificará.

NODRIZAS

SE OFRECE ama de cría, leche de ocho días. Plaza del Mercado Sur. Puesto de la Valenciana, número 13.

TRASPASOS

TRASPASO bar acreditado, poca renta. Informes, Puebla, 18.

VENTAS

CARRO de mulas, seminuevo, facilidades de pago, vendo, Arturo Mediavilla, Castromorca.

NERBI medidores automáticos para aceites. Pedidos Viuda Ignacio Palacios. Almacén de coloniales, vino y licores, Burgos.

VENDO pareja de hueyes, negros, buenos, de cinco a seis años, por tenerla de sobra; una vaca, también buena, con un jato de más de 100 kilos; dos chotas, de medio año cada una, y una chota, también de medio año. Para tratar, en Villaspasa, con Lucía García, o Restituto Porras.

SE VENDE el convento del Moral con iglesia, huerta y dependencias, apropiado para Sanatorio, Colegio, próximo estación Quintana del Puente (Palencia). Informes, Emperador 19, segundo, Burgos.

SASTRES: Venta de dos fracs nuevos, con forros de seda, y de varios chaletos. Informes, calle San Pablo, número 9, habitación número 4.

SE VENDE perro de caza de cinco meses. Santa Clara, 23, cuarto.

SE VENDE: dos cafeteras, de 10 litros cada una, seminuevas; un baño María compuesto de cuatro cafeteras de metal, y dos jarras de piedra para leche; una máquina cortadora de fiambres, belga, en perfecto estado. Dirigirse, a José Nebreda, Aranda de Duero.

VENDO motor "Diessel", diez caballos. Molino Eléctrico. Villagonaldo Pederalses.

SE VENDEN once vacas, serranas, en el Parque de Lema. Para tratar, con don Pedro Izquierdo, en el mismo.

SE VENDE un carro de varas, seminuevo, para tres caballeros, y otro de hueyes, también en buen uso. Para verlos y tratar, con Saturnino Azofra, en Montuenga.

VENTA de terrenos por parcelas, para edificar. Razón, Pañerías del Norte, Plaza Mayor 40.

APARATO de radio se vende. Laín Calvo, 25, segundo.

VARIOS

CENTRAL RAPID. Máquinas de escribir, Reparaciones, Reconstrucciones, Abonos de limpieza. Santa Clara, 26, bajo.

SASTRE: Corpa toda clase de prendas militar, señora y caballero. Llanza de Afuera, 18, segundo.

TINTORERIA Alemana. Tiñes rápidos y limpiezas en seco. Despachos: Casa Angelita, Queipo de Llano, 7 y Sastrea Hermosilla, Paloma, 5. Teléfono, 1853.

BUSCO ocasión de dos plazas en un coche a Barcelona. Pago según arreglo. Teléfono, 1378.

SE ARREGLAN toda clase de máquinas de coser. Informes, Compra-venta de muebles usados

FRANQUEO
CONCERTADO

FRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: 2,75 pesetas al mes
FUERA DE LA CAPITAL
Trimestre, 11; semestre, 20; año, 33.
Extranjero: Un año, 50 pesetas
PAGO ADELANTADO

Número 141
8 de mayo de 1937

Escándalo en la Cámara francesa

Por denunciar los crímenes de Marty

PARIS.— El debate de esta tarde en la Cámara, estuvo dedicado especialmente al problema de los refugiados españoles.

Al abrirse la sesión, sube a la tribuna el señor Rud (S. F. I. O.), que dice que la entrada en masa de refugiados españoles, ha terminado ya, y sería conveniente saber cuáles son los deberes que tiene el Gobierno francés hacia España y hacia los refugiados.

Hasta ahora, dice el diputado socialista, Francia ha dado a esos infelices, lo que en la edad media daban los conventos y las iglesias a los desgraciados que huían de las persecuciones.

Sucede el diputado socialista, el señor Ibarnegaray, que dice que es necesario aclarar la cuestión de los refugiados españoles, ya que es imposible que esta situación pueda persistir en vista que ningún país se decide a prestar su colaboración al Gobierno francés.

Actualmente —dice— el diputado de los Bajos Pirineos— tenemos en Francia 450.000 refugiados. De éstos, 220.000 son milicianos. Para sostener a estos refugiados, el Gobierno francés gasta siete millones de francos diarios.

El general Franco inició su ofensiva sobre Cataluña en los últimos días de Diciembre y el 26 de Enero caía Barcelona sin defenderse.

El presidente señor Azaña había declarado con anterioridad que la derrota de las armas republicanas era inevitable.

La primera intención del Gobierno francés fue la de cerrar su frontera y no permitir el paso más que a mujeres, ancianos y niños.

debía penetrar en el territorio francés. Contrariamente a esta primera decisión, la frontera francesa quedó abierta y no solamente ya para los soldados regulares, sino que con ellos pasaron mezclados los malhechores y los asesinos.

Simultáneamente, con esta carga pesada que debemos sostener, existe el peligro del exterior. Si un conflicto armado se presentase de momento y Francia tuviera que concentrar sus fuerzas en determinados lugares, ¿qué proceder sería el de los 220.000 milicianos? ¿Qué los vigilará?

En Burdeos, Beziers, Toulouse, Toulon y otros lugares, las poblaciones se quejan de los refugiados y reclaman que se les repatrie a su país o se les dispersen por otros lugares.

Está comprobado que un gran número de criminales y malhechores, viven sueltos y cruzan nuestro país en todas direcciones.

A continuación el señor Ibarnegaray, alude a las Brigadas Internacionales y a la actuación que tuvo en ellas el diputado Marty. Dice el orador que algunos hombres que han sido repatriados de España, acusan a Marty en forma de que

En interés del mejor servicio de Auxilio a Poblaciones Libradas, se hace saber que los donativos que hagan los españoles residentes en el extranjero deberán ser preferentemente en especie.

muy grave y una de dos, o aquellos hombres mienten descaradamente, o Marty es un asesino y, por consiguiente, no es digno de sentarse en esta Cámara.

El escándalo que estas palabras producen es enorme. Los diputados se increpan vivamente y el presidente tuvo que suspender la sesión por unos minutos.

Al reanudarse, el diputado por la Gironda Henriot da lectura a varios capítulos de un libro publicado en Madrid en 1937 y en el que aparece André Marty como jefe de la 14 Brigada Internacional.

Henriot manifiesta a continuación que se acusa a André Marty de haber hecho fusilar al comandante de la Salle.

Marty interrumpe afirmando que esas acusaciones son completamente falsas, pero un diputado se levanta de su asiento y ante la expectación de la Cámara, dice: Yo aseguro que el comandante de la Salle fue fusilado por André Marty.

Continúa Henriot, añadiendo: No solamente fué el comandante de la Salle a quien se le fusiló aquel día, sino que otros nueve soldados franceses fueron condenados a muerte por orden de André Marty.

Ahora es necesario preguntar si ante estas pruebas pueden seguir ocupando un asiento en esta Cámara un hombre acusado de semejantes delitos.

Los diputados de los distintos grupos se insultan mutuamente y el señor Henriot es sujetado por sus compañeros, que le impiden dirigirse al sector comunista.

La declaración de Henriot de que Marty por haber servido a un ejército extranjero había perdido su condición de francés fué calurosamente aplaudida por los diputados de centro y derecha.

La sesión se levantó en medio de un gran escándalo.

La coronación de Pío XII

LA CEREMONIA SERA RADIADA EN DISTINTAS LENGUAS. CIUDAD DEL VATICANO.— Con motivo de la solemne ceremonia de la coronación del Papa Pío XII que tendrá lugar el domingo próximo en la Basílica de San Pedro, casi todas las emisoras de radio extranjeras han pedido ser enlazadas con la radio Vaticano que ha instalado diez microfones en el interior de la Basílica por los cuales se transmitirá la ceremonia en distintas lenguas. En el día de ayer se instalaron más de 7 kilómetros de cables.—STEFANI.

LA REPRESENTACION DE LOS ESTADOS UNIDOS. LONDRES.— El embajador de los Estados Unidos en Londres Kennedy salió en avión para Roma donde representará al presidente Roosevelt en la coronación de Pío XII.—STEFANI.

LOS DELEGADOS DEL REY EMPEÑADO Y DEL GOBIERNO FASCISTA. ROMA.— El príncipe de Piemonte representará al Rey Emperador en la ceremonia de la coronación de Pío XII. El Gobierno Fascista estará representado por el Ministro de Relaciones Exteriores Conde Ciano acompañado del subsecretario de la presidencia del Consejo, Marques Medici del Vascello y algunos altos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.—STEFANI.

CONCHA Salón de señoras Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

BIBLIOGRAFIA LA HIJA DE LA ALHAMBRA. Novela por Concepción Castilla de Zavala. Volúmenes XXXIII de la Novela Roja. El Alcázar de las perlas, la incomparable joya granadina tiene para cuantos la miran con ojos de poeta, innumerables encantos y es fuente permanente de inspiración y de ensueño. La última novela de Concepción Castilla de Zavala, nacida en la sombra de la Alhambra, no podía sustraerse a su hechizo, y ha imaginado al rumor encantador de sus fuentes musicales, una novela, llena de inspiración y de un atractivo argumental, que se lee con creciente interés y que en sus páginas parece hacer esperar el perfume delicioso de los cítricos y sentir el encanto de las flores granadinas.

Dos notas de la Jefatura del Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes

El Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes da con esta fecha las órdenes oportunas para que por mediación de los excelentísimos gobernadores civiles, se abone a los respectivos suministradores el cincuenta por ciento de las facturas pendientes de pago por las remesas recientemente realizadas a la región liberada de Cataluña por cuenta de este Servicio Nacional.

Burgos 7 de Marzo de 1937.— III Año Triunfal.— El jefe del Servicio Nacional, César Sanz Pastor.

La Jefatura del Servicio, pone en general conocimiento, que se ha ordenado a los excelentísimos gobernadores civiles, quedan en libertad las transacciones de ganado de cerda y lanar, entre las distintas provincias, con rigurosa sujeción a las tasas establecidas, advirtiéndose asimismo, que no podrá ser obstáculo para la realización de esta medida, las consideraciones de abastecimiento interior de ella, ni los suministros que tengan que realizarse a establecimientos industriales.

Burgos 7 de Marzo de 1937.— III Año Triunfal.— El jefe del Servicio Nacional, César Sanz Pastor.

MINUTOS DE RELIGION Hay Dios. (Gritos de los milagros)

3 MINUTOS DE RELIGION Hay Dios. (Gritos de los milagros)

Hay Dios. (Gritos de los milagros) Pero ¿hay milagros? ¿Puede haber milagros? Desde luego que sí; y no dejarse de hablar de esto en algún tres minutos. Hay milagros y todos ellos se presentan gritando a voces que hay Dios, y diciendo: "Aquí está el dedo de Dios".

Milagros en todo lugar; no sólo en sitios escogidos, en naciones privilegiadas, sino en todo país, en toda raza en todas las civilizaciones. No hay nación que no cuente en su historia muchísimos sucesos milagrosos.

Milagros, vistos, oídos, recibidos. Muchos hombres oídos; pero muchos también son vistos, ahora mismo, por muchos de nuestros tiempos; y muchos recibidos por contemporáneos nuestros, que han recobrado la salud, o recibido otros beneficios ellos mismos.

Un maravilloso concierto de milagros cantan en el orbe católico la existencia y la magnificencia de Dios. Y contra este concierto nada valen los desafíos de los pitudos de los ateos que niegan la existencia del que es más luminoso que la luz, más grande que el Cosmos, más duradero que el tiempo, más presente que cada uno de nosotros, y a nosotros mismos. Nada valen para apagar ese magnífico concierto todos los desconciertos racionalistas y ateos; porque sin cesar hoy un milagro y mañana otro, y de vez en cuando muchos e incontables milagros declaran que hay un poder superior a todos los poderes humanos, un ser superior a todos los seres humanos, una inteligencia que entiende mucho más que todas las inteligencias humanas y una fuerza superior a la naturaleza que tiene en sus manos todas las energías naturales y las maneja como quiere, aniquila de ellas las que quiere, aumenta de ellas las que quiere, las cambia como quiere y hace milagros cuando quiere, como absoluto dueño de todas las cosas. Y ese es Dios, que haciendo milagros dice a los hombres que tienen inteligencia: "Aquí estoy ¡Soy Dios! ¿Cómo es a través a dudar y a tergiversar? ¡HAY DIOS!

Por los mártires de la Tradición

Ayer se celebró en la iglesia de la Merced un solemne funeral por el eterno desposado de las almas de los mártires de la Tradición.

El templo se hallaba profusamente iluminado y adornado y en el centro de la nave mayor se había instalado un severo túmulo, adornado con las banderas nacional y del Movimiento.

Un numerosísimo público se formó ante la iglesia antes de la hora anunciada para el comienzo del acto, presidido por el Sr. jefe provincial del Movimiento, gobernador, el Sr. Calvo, presidente de la Diputación, y otras autoridades locales, que recibidos por el Sr. ministro de Justicia y el Sr. secretario de Fianzas Española Tradicionalista y de las JONS que concurrieron a la ceremonia.

Una vez en el templo comenzó el rito fúnebre: presidiendo el conde de Peñafiel y el vicepresidente Sr. Benítez, acompañados por los señores de las autoridades y otras jerarquías del Movimiento.

La capilla de música de la Catedral interpretó la misa de Perosi y al final se entonó un solemne responso. El acto revistió gran brillantez.

La ley de 18 de Julio de 1936, creadora del régimen obligatorio del Subsidio Familiar, no se limitó a marcar una época en la obra legislativa del Gobierno Nacional. Señala, además, en cada etapa de su implantación y efectividad, el estilo que el carácter auténticamente nacional confiere a las obras del Nuevo Estado.

La ley de 18 de Julio de 1936, creadora del régimen obligatorio del Subsidio Familiar, no se limitó a marcar una época en la obra legislativa del Gobierno Nacional. Señala, además, en cada etapa de su implantación y efectividad, el estilo que el carácter auténticamente nacional confiere a las obras del Nuevo Estado.

Más información del Extranjero

Franco -dice "L'Epoque"- entrará en Madrid como pacificador

LA PAZ DE EUROPA. DEPENDE DE LA DE ESPAÑA

LONDRES.— En los círculos londinenses, se asegura que la paz no tardará en lograrse en España, con lo cual quedará establecido un apaciguamiento general en Europa.—FARO.

LOS BARCOS INTERNADOS EN BIZERTA, PERTENECEN A LA ESPAÑA NACIONAL

TUNES.— El Residente General francés en Túnez, Eric Labonne, declaró anoche a los periodistas que los barcos de guerra españoles, actualmente internados en Bizerta, son de propiedad del Gobierno del General Franco.

Según Labonne, Francia se considerará figura de estos barcos de guerra, así como de todo el material de guerra traído por los rojos españoles a Francia y al Norte de África.

Según cálculos, el número de refugiados asciende a 3.800 entre oficiales y soldados, así como 350 personas de la población civil, entre ellas, 30 mujeres y niños. Estos últimos serán llevados en breve a un punto de la costa para facilitar su premio regrese a España.

Los demás refugiados españoles rojos, serán alojados por el momento cerca de las minas de fósforo de Maknassy.

BARCOS INGLESSES QUE REGRESAN A GIBRALTAR PARA AYUDAR A LOS MERCANTES A ROMPER EL BLOQUEO

LONDRES.— La emisora naval británica de Gibraltar, ha anunciado esta mañana, que cinco cruceros británicos han recibido órdenes de regresar al punto donde verificaban las maniobras en el Atlántico y han llegado al puerto de Gibraltar a última hora del jueves.

La prensa inglesa, comentando esta declaración, dice que los barcos de guerra ingleses, reciben esta orden como consecuencia del anuncio del bloqueo de las costas de la España roja por el General Franco y que estos cinco cruceros escoltarán a los mercantes ingleses que se dirijan a los puertos de la España roja.

FRANCO ENTRARA EN MADRID COMO PACIFICADOR

PARIS.— Comentando la crítica situación de Madrid, escribe Dennadiq en "L'Époque": "Franco entrará en Madrid como pacificador, llamado por los ardientes deseos de la población. Si los sucesores de Negrín luchasen voluntariamente por la independencia de España, habría que hacerles una profunda reverencia, pero la realidad es que combaten por implantar en su patria la doctrina de Moscú.—FARO.

CONSEJO DE MINISTROS EN PARIS. PARIS.— Se convocan los siguientes detalles del Consejo de Ministros de ayer: Bonni hizo una larga exposición de la situación extranjera. Se discutieron los problemas referidos a los refugiados españoles; no se adoptó ninguna decisión sobre la existencia de personalidades, solamente se sabe que el Departamento del Sena, queda prohibido a los refugiados.—STEFANI.

LA IMPLANTACION DEL REGIMEN DE SUBSIDIO FAMILIAR. La ley de 18 de Julio de 1936, creadora del régimen obligatorio del Subsidio Familiar, no se limitó a marcar una época en la obra legislativa del Gobierno Nacional. Señala, además, en cada etapa de su implantación y efectividad, el estilo que el carácter auténticamente nacional confiere a las obras del Nuevo Estado.

El período preparatorio no se filijue en trámites burocráticos porque, en la preparación de la base logística que el subsidio requiere para que pueda implantarse, coinciden el entusiasmo nacional concretado en la cooperación obrera y la calificada acción dirigente que responde de la consecución de la obra. Los beneficios del subsidio familiar llegarán, pues, por los canales estrictamente previstos. Ni el temor y la perentoriedad de los plazos, ni el imponente volumen de la masa nacional que había de adquirir conciencia de la necesidad de la obra y del sentido a que ella responde y disciplina que exige, ni las dificultades nacidas de vivir en período de guerra, han podido ser obstáculo para que una prescripción reglamentaria del nuevo Estado, se transformara en una realidad nacional. Cuanto era exigencia previa de la implantación, quedaba realizado con anterioridad a la fecha exigida. El Estado contó con los elementos fundamentales de la obra: los padrones, formados por los empresarios; las declaraciones de familia, suscritas por los obreros; el organismo rector que la implantación y gestión del régimen exigía, obtenido en la Caja Nacional del Subsidio Familiar; las primeras reservas de medios, aportadas con la cuota inicial, etc.

La implantación del régimen se habrá logrado en forma tal, que cuanto ha sido camino para sus posibilidades aparece, menos como mero cumplimiento, por puntual y riguroso que sea, de un precepto legal, que como consecuencia de la comprensión, idéntica y total en todas las capas de la vida nacional, de la obra que con la creación de la Obra surgió el Caudillo.

La situación en la zona roja

(Viene de primera página)

UNA NOTA DEL CUARTEL GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE DEFENSA

A los doce, Unión Radio de Madrid decía: Durante la mañana de hoy, el Ejército de Maniobra ha prosiguido su victorioso avance hacia Madrid, de modo de vencer los reducidos de sediciones que aisladamente pretendían cerrarle el paso.

A la hora de redactar esta nota las tropas republicanas no habían hecho sus grandes victorias en la Plaza de Manuel Becerra.

El sector de Madrid también se va reduciendo los reducidos de sediciones, ayudando en nuestro poder la mayoría de los ediles, desde los que los comunistas sublevaron para hacer frente a nuestros tropas.

Desde el día de ayer hasta la hora de redactar esta nota se han salvado a nuestras filas más de catorce mil soldados a los gritos de "Viva la República" y "Viva España".

LA SITUACION EN MADRID

PARIS.— La defensa de Madrid a última hora del jueves por la mañana en Madrid de que los locales comunistas en los que había 1.400 comunistas se habían rendido al Consejo de Defensa, fué seguida poco después de mediodía por la noticia de que el número de comunistas que aún se resistían activamente a las fuerzas del ene-

Auxilio a Poblaciones Libradas y Auxilio Social nada pueden hacer sin tu cooperación, no la retrases ni un solo día; no olvides que los soldados del CAUDILLO no se retrasan ni un solo minuto en ejecutar las órdenes y sus planes, que nos llevan a la victoria, contribuye con ellos a la salvación de España.

Centros de suscripción: Gobierno Civil, Auxilio Social, Caja de Ahorros.

Miñaja, estaba decreciendo rápidamente. Según la misma emisora, los notables están concentrados en los suburbios del Sudeste de Madrid, desde donde no pueden amenazar las comunicaciones entre las tropas del general Miñaja que tiene en Madrid y los demás pueblos del centro de España.

En su declaración por radio el Sr. Casado puso nuevamente de relieve su intención de mostrar "emoción" con sus adversarios entendiéndose que los dirigentes de los revoltosos comunistas eran unos locos y que como tales no tienen derecho a ser tratados como humanos por el pueblo español.

ALOCACION DEL COMISARIO INSPECTOR DEL EJERCITO, EDMUNDO RODRIGUEZ

A las diez de la mañana de ayer, Unión Radio de Madrid, lanzaba la siguiente alocución del comisario inspector del ejército, Edmundo Rodríguez: "Comisarios, soldados, españoles todos! El Comisariado se ha distinguido siempre por su adhesión al Gobierno, pero no a éste o a aquel Gobierno, sino a todos los que en la España republicana han existido, existen o puedan constituirse."

Yo he sido testigo de cómo el Sr. Casado, le decía que le entregaría, por medio del general Menéndez, a quien nombra mediador, los poderes del Gobierno.

Por circunstancias de todos conocidos, sé que la autoridad de aquel Gobierno se había desvanecido, tanto por su acción como por la dimisión del presidente de la República. Negrín no ha querido sostener su poder. Lo ha demostrado en que no ha ofrecido resistencia para dejarlo y ha desmentido su desautorizado al Consejo Nacional de Defensa. Sólo ha hecho una cosa: la de los demás ministros con el comisario general. Se fueran de España y desde ese momento no puede haber quien discuta que el único poder legítimo que en la España republicana tenemos es el Consejo Nacional de Defensa que preside el general Miñaja. Defender contra tesis y por ello ensangrentar Madrid con la sangre de camaradas y amigos, es un crimen.

AYER TENIA LA ESPERANZA DE QUE LA RAZON HABIA VUELTO EL JUICIO A LOS OBCECADOS Y QUE TODOS JUNTOS, NUEVAMENTE, SEGUIRIAMOS DEFENDIENDO MADRID Y A LA REPUBLICA. ME HE EQUIVOCADO. HOY NUEVAMENTE SE HAN PRODUCIDO LAS ESCENAS VIOLENTAS, Y AUNQUE EN MENOR NUMERO, NO POR ESO DEJAN DE PRODUCIR EL TREMENDO DAÑO DE RETRASAR LA OBRA QUE HA DE REALIZAR EL CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL.

Es de esperar que los que hoy siguen perturbando y se obsistan en llevar a cabo esta obra sucia, dejen su actitud y se reintegren a sus puestos, de los que no debieron salir, para evitar no solamente el derramamiento de sangre, sino los daños de la pérdida de la disciplina y el respeto que en el ejército popular tiene que existir. El que esto no haga de buen grado, y solo espere que la fuerza le obligue a realizarlo, contra la responsabilidad no sólo ante la ley, sino de su conciencia, en horas tan graves

y difíciles. Para éstos mi repulsa y mi condenación, pues sobre todas las cosas, hemos de imponernos una sola misión y un solo deber: defender la República y defender a España.

¡Comisarios! Vuestro deber es llevar al ánimo de los que faltan a la obediencia y a la disciplina, que nada pueda envolvernos en la calumnia de que nosotros podemos traicionar los intereses comunes de los combatientes y de España. Nadie puede hablar en nombre del Comisariado mas que el que en estos momentos os dirige la palabra. Mi historia de hombre que ha defendido siempre los intereses de la clase trabajadora y que en esta historia no tengo que reprocharme ninguna mala acción, tiene derecho a que se nos crea, y a que se sigan nuestros consejos, que no pueden ir envueltos de ninguna forma en la perfidia. En estos momentos, todos, abundantemente, deben respetar y obedecer al Consejo Nacional de Defensa. Hacedlo saber así a los soldados, a los mandos, y a los comisarios.

LOS COMUNISTAS QUE OCUPABAN LA TELEFONICA, SE HAN RENDIDO

PARIS.— Comunican de Madrid, que la aviación al servicio del Gobierno bombardeó algunos reducidos comunistas en los alrededores de la capital. El Consejo se ha hecho dueño de algunos de los edificios que ocupaban los rebeldes comunistas, habiéndose rendido los que ocupaban la Telefónica.—FARO.

UN COMISARIO QUE EXAGERA

PARIS.— Noticias procedentes de París, señalan que esta mañana continuaron los combates en las calles de la ciudad entre comunistas y republicanos. Parece sin embargo, que los combates tienen menores proporciones que los de ayer. El comisario del Ejército republicano, Edmundo Damián, hablando a los soldados esta mañana, anunció que se han rendido 14.000 soldados rebeldes.

Esta cifra indica la importancia de la revuelta que el Consejo Nacional de Defensa trató de presuntar ayer como un hecho de poca importancia. A las 13, Radio Madrid anunciaba que los combates con furia y ametralladora entre las tropas fieles y los batallones comunistas, se habían reanunciado.—STEFANI.

COMBATE EN LA PLAZA DE MANUEL BECERRA

PARIS.— Una gran batalla se ha descomenado en la Plaza de Manuel Becerra, en el sector este de la ciudad, entre los comunistas y las tropas motorizadas de Miñaja, cumpliendo tanques por ambas partes. Según el general Miñaja, ha sido tomada dicha plaza. Los rebeldes están empujados a verse envueltos, ya que las tropas que apoyan a la Junta, avanzan desde el centro de la ciudad para unirse a las que vienen de Ganillejas.—FARO.

TAMBIEN HA CAIDO ALCALA

PARIS.— Según un mensaje de Madrid, las tropas del general Miñaja han reconquistado el pueblo de Alcala de Henares cuya guarnición, situada en la antigua Universidad, había estado en poder de los comunistas.—FARO.

PERSISTE LA REBELDIA

PERPIGNAN.— El Consejo Nacional de Defensa, que ha sustituido a Negrín en el ejercicio del Poder en la zona roja, esta noche ha intentado dar varias pruebas de que en su territorio se va restableciendo la normalidad y el efecto en tanto que la lucha en los cuarteles de Madrid y del resto de la zona roja continúa, ha dado cuenta de la celebración de su primera reunión.

Han dicho los consejeros que a excepción de la conocida situación en Madrid, en el resto de las provincias hay tranquilidad.

En los centros periodísticos franceses se señala un embargo que preside ya el espíritu rebelde de los comunistas que se excitados e incitados por terreno que defiende en lucha organizada.

Las últimas noticias que se reciben de la zona roja demuestran una supuesta tranquilidad asegurando que persiste con grandes caracteres la rebelde actitud de los comunistas que odiverentes fueros de Madrid y de otras capitales de provincia tachada desde el momento.—FARO

